



ACTA SESION ORDINARIA N° 010/2018

Fecha	Martes 15 de mayo del 2018
Lugar	Salón Carlos María Sayago
Hora	15:00 hrs. Primera citación 15:15 hrs. Segunda citación
Presidente Consejo Regional de Atacama	Sr. Javier Castillo Julio
Secretaria Ejecutiva	Sra. Herminia Castillo López

Consejeros Titulares		Asistencia
01	Alegría Olivares, Roberto	Sí
02	Alfaro Morales, Patricio	Sí
03	Araya Rojas, Mario	Sí
04	Bordoli Vergara, Sergio	Sí
05	Castillo Julio, Javier	Sí
06	Ghiglino Pizarro, Fernando	Sí
07	González Brizuela, Patricia	Sí
08	Mánquez Vicencio, Gabriel	Sí
09	Pérez Tapia, Fabiola	Sí
10	Rojas Tapia, Rodrigo	Sí
11	Santana Álvarez, Juan	Sí
12	Torrejón Sierra, Rebeca	Sí
13	Vega Donoso, Ruth	Sí
14	Volta Rojas, Héctor	Sí

La Tabla de la Sesión Ordinaria N° 010/2018 fue enviada vía correo electrónico a todas las Sras. y Sres. Consejeros el día jueves 10 de abril del 2018.

Una sesión marcada por la unidad y el apoyo político del Partido Comunista de Chile y dirigentes de la Nueva Mayoría, se vivió el martes en el Consejo Regional de Atacama. Al comienzo de la reunión el nuevo presidente del CORE, consejero Javier Castillo, recibió el apoyo de los alcaldes de Vallenar, Diego de Almagro y Tierra Amarilla, además de concejales de Copiapó y dirigentes de la Central Unitaria de Trabajadores.

También a estas visitas se sumó la intendenta Berta Torres, quien saludó y deseó al presidente electo Javier Castillo, el mejor de los éxitos en su gestión. También saludó y agradeció al resto de los consejeros, porque según dijo, durante este tiempo ha visto el importante trabajo que realiza el Consejo Regional.

“Ustedes son la esperanza de muchos atacameños, de muchas organizaciones y servicios públicos, que ven la posibilidad que sus sueños se haga realidad. Sueños que están plasmados y convertidos en testimonio vivo en las distintas localidades de la región, a través de plazas, caminos, colegios, obras viales, que se van gestando con el apoyo del Consejo”.

Planteó que en su rol de intendenta espera trabajar de forma conjunta con el Consejo Regional, y que ese apoyo mutuo sea pensando en lo mejor para Atacama, que prime la grandeza de cada una de las personas que fueron elegidas para ocupar este cargo y que al término del período, la evaluación refleje que quien ha ganado en esta simbiosis sea la gente de Atacama.

Por su parte, el nuevo presidente del Core, reiteró su compromiso por Atacama. Dijo que el equilibrio de los poderes hizo síntesis y las comisiones, junto a la secretaría ejecutiva, están resueltas. Por tanto, solo resta sacar adelante el proyecto Atacama y cumplir con los compromisos que están adquiridos. “La tarea que tenemos es la unidad del GORE. Tenemos pensamientos distintos y una política distinta, pero a todos los une Atacama y eso tiene que ser lo que a todos nos motive y nos mueva”. Resaltó Castillo.

Por último, dijo que el ejecutivo, representado en la figura de la Intendenta tiene un contrapeso fiscalizador en el Consejo Regional, el cual más que un asedio a la pega hay que ver cómo descentrar. Asimismo, valoró y destacó la experiencia notable de la comisión de Inversiones del Consejo anterior, a cargo del consejero Gabriel Mánquez, que permitió sacar adelante importantes iniciativas como el convenio de Vivienda, que marca un sello que distingue a Atacama del resto de las otras regiones. No le cabe duda que, con el esfuerzo de todos, sacarán adelante lo que se ha trazado este Consejo Regional.

En materia de desafíos, el consejero Castillo citó la Estrategia de Desarrollo Regional, que este año sí o sí deben discutir y aprobar este documento que les permitirá definir hacia dónde dirigir a Atacama. Respecto de este tema, dijo que es importante abrir la discusión a todos los actores de la ciudadanía.

El consejero Patricio Alfaro comparte con el presidente del Core, los puntos abordados y sobre todo en el tema de la unidad de este Consejo de trabajar todos por un Atacama más grande y mejor. También, concuerda con el tema del desafío, porque efectivamente tienen muchos desafíos por delante y en especial porque esta región ha sido fuertemente impactada por el efecto de la naturaleza. Asimismo, coincide en el tema de la estrategia, pilar fundamental para el desarrollo de la región. Finalmente, cree importante trabajar en lo que dice relación con la descentralización.

Por último, la intendenta Berta Torres se despide de los consejeros instándolos a la unidad y que siempre prime el sentido común, por el bien de la gente de Atacama.

B.- Excusas por inasistencia: No hay

C.- Aprobación de Acta:

- Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 02 de mayo 2018
- Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 08 de mayo 2018

Acuerdo N° 1

Aprobar Acta de la Sesión Ordinaria N° 009 de fecha 02 de mayo de 2018.

Votación

A favor : 13 Votos

Abstención : 01 Voto (Sr. Rodrigo Rojas Tapia)

Acuerdo N° 2

Aprobar Acta de la Sesión Extraordinaria N° 004 de fecha 08 de mayo de 2018.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

D.- Correspondencia recibida:

- 1.- Ord. N° 218 de SEREMI de Medio Ambiente, solicita definir representante en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Huasco.
- 2.- Ord. N° 217 de SEREMI de Medio Ambiente, invita a la primera Sesión Ordinaria del presente año, la que tiene como objeto los siguientes puntos: Aprobación Acta Anterior, Presentación nuevas autoridades (Gobierno), avance en la implementación de las medidas, proceso y de renovación de integrantes CRAS entre otros. Reunión a efectuarse el 15 de mayo a las 18:00 hrs. en el salón Rotary Club, Huasco.
- 3.- Carta 53 de CONAF, informa nombramiento de Director Regional CONAF, Sr. HECTOR SOTO VERA.
- 4.- Ord. N° 299 de Intendencia Regional, solicita modificación de distribución Financiamiento referido al proyecto "Construcción Museo Regional de Atacama, Copiapó" IDI 30356572-0.
- 5.- Memorándum N° 12 de Jefe Depto. Administración y Personal del Gobierno Regional de Atacama, remite Planilla con detalle del Presupuesto 2018 asignado a las Sras. y Sres. Consejeros Regionales desde el 01 de enero al 30 de abril de 2018, correspondiente al Subtítulo 24.
- 6.- Ord. N° 050/2018 de don Nicolás Cabrera Calderón, Gerente General (S) de CCIRA, envía Informe Abril 2018.
- 7.- Ord. N° 220 de jefa División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional de Atacama, adjunta Informe de Iniciativas de Inversión F.N.D.R. en Ejecución al 30 de abril 2018.
- 8.- Ord. N° 305 de Intendencia Regional, Adjunta Ord. 090 de SEREMI de Gobierno, solicita ratificar nombramiento de representantes de Comisión Regional de Fondo de Medios.

9.- Ord. N° 301 de Intendencia Regional, envía propuesta modificación Convenio de Transparencia Corriente CCIRA Código Presupuestario 24.01.006.

Respecto del punto N°1 de la correspondencia se ofrece la palabra a la presidenta de la comisión provincial Huasco, consejera Fabiola Pérez, quien informa que reunida la comisión se acordó nominar como representante en el Consejo de Recuperación Ambiental y Social de Huasco a quien habla (consejera Fabiola Pérez) y dada la relevancia del tema para dicha provincia decidieron nombrar a un segundo consejero que también forme parte de este organismo y que corresponde al consejero Juan Horacio Santana.

Dentro de este tema, la comisión también solicitó enviar a través de la secretaria ejecutiva una solicitud donde se pide que las reuniones no se realicen el mismo día de las sesiones plenarios del Consejo Regional de Atacama.

E.- Tabla de la Sesión:

1.- Saludo Protocolar de Intendencia Regional, a Presidente del Consejo Regional de Atacama Sr. Javier Castillo Julio.

Se abordó al inicio de la sesión.

2.- Ratificar nombramiento de representantes Comisión Regional de Fondo de Medios (Ord. 305 Intendencia Regional).

Respecto de este punto, el presidente del Core, consejero Javier Castillo plantea que esto es un trámite meramente administrativo y de potestad de la seremía de Gobierno, por tanto sugiere votar la propuesta.

Sin comentarios se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 3

Aprobar favorablemente la solicitud de la Intendencia Regional, conforme Ord. N° 305 de fecha 15 de mayo de 2018, (y Ord. N° 090 de SEREMI de Gobierno), en virtud del cual solicita ratificación nombramiento de representantes Comisión Regional de Fondo de Medios de acuerdo al detalle expresado en documentación adjunta al presente cuerpo de acuerdo.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

3.- Designar Consejeros en representación del Consejo ante Terceros. (Provincias de Copiapó y Chañaral).

Comisiones:

- Uso Borde Costero
- Programa Recuperación de Barrios
- Mesa de Turismo
- Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Salud
- Consejo Regional de Innovación
- Programa de recuperación Ambiental
- Mesa Borde Costero
- Desarrollo Energético de Atacama

Respecto del tema, la consejera Fabiola Pérez plantea socializar y ponerse de acuerdo como Consejo para elegir dentro de las tres provincias a un representante, en el caso de la provincia de Huasco –como comisión- tiene definidos algunos nombres.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo solicita votar los nombres propuestos, según lo sugerido por la consejera Pérez y los respectivos presidentes de comisiones provinciales.

Sin mayores comentarios al respecto, se adopta el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 4

Aprobar la representación del Consejo ante terceros en las siguientes Comisiones:

Comisión Regional Uso Borde Costero:

1. Sr. Héctor Volta Rojas
2. Sr. Sergio Bordoli Vergara
3. Sra. Fabiola Pérez Tapia

Comisión Programa Reconstrucción de Barrios

1. Sr. Héctor Volta Rojas
2. Sr. Juan Santana Álvarez
3. Sra. Patricia González Brizuela

Comisión Mesa Turismo

1. Sr. Roberto Alegría Olivares
2. Sr. Patricio Alfaro Morales
3. Sr. Mario Araya Rojas

Comisión Evaluadora del Convenio de Programación de Salud

1. Sr. Roberto Alegría Olivares
2. Sra. Patricia González Brizuela
3. Sr. Gabriel Mánquez Vicencio

Comisión Consejo Regional Innovación

1. Sr. Gabriel Mánquez Vicencio
2. Sr. Juan Santana Álvarez
3. Sr. Sergio Bordoli Vergara

Comisión Programa de Recuperación Ambiental

1. Sra. Fabiola Pérez Tapia
2. Sr. Patricio Alfaro Morales
3. Sr. Héctor Volta Rojas

Comisión Mesa Borde Costero

1. Sra. Rebeca Torrejón Sierra
2. Sr. Héctor Volta Rojas
3. Sr. Patricia González Brizuela
4. Sr. Rodrigo Rojas Tapia
5. Sr. Fernando Ghiglino Pizarro

Comisión Desarrollo Energético

1. Sr. Juan Santana Álvarez
2. Sr. Mario Araya Rojas
3. Sr. Rodrigo Rojas Tapia

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

4.- Resolución Comisión Inversiones
- Elección de Presidente y Secretario Comisión
- Convenio Programación Vivienda
- Reconstrucción

El consejero Gabriel Mánquez informa que en la sesión anterior se eligió presidente de la comisión y resultó electo quien habla, mientras que secretario fue elegido el consejero Fernando Ghiglino.

Respecto del convenio de programación de Vivienda, señala que se está a la espera de resolución del Ministerio. El Gobierno Regional debió asistir a la ciudad de Santiago a dialogar con el Ministerio una propuesta y que sería la más factible. Se les informará de la situación.

En relación con el tema de la reconstrucción, el consejero Mánquez informa que existe un gasto de un 53%, teniendo en consideración que su término es el 2020. El seremi fue bastante claro en señalar que hay un punto que condice al entramamiento del proceso de gasto público, especialmente en Ministerios como el MOP y el MINVU y que deben tener eficiencia y efectividad en su gasto. A su juicio, la razón de este entramamiento tiene que ver con la DOH, la cual de los estudios que debió entregar para saber qué zonas son inundables o que están afectas a situaciones de riesgos, no permite desarrollar o generar la inversión pública que ya estaba definida. Se está hablando de pasarelas, puentes.

Otro tema sensible dice relación con los procesos burocráticos que están afectando el gasto regional. En este sentido, han acordado recurrir a Contraloría para destrabar esta demora y dar inicio a los proyectos que permitirían palear los altos índices de cesantía que afectan la región y que está llegando a dos dígitos. En el caso de Huasco, por ejemplo, si se iniciaran las obras del hospital va a significar una actividad que va desde los servicios hasta la materialidad del mismo edificio. En general, los 20 y tantos mil millones que este Consejo aprobó el año pasado es necesario ponerlos al servicio de las municipalidades para que de alguna manera pueda provocar esto en los territorios.

El presidente de la comisión de Inversiones señala que en dos reuniones que han tenido con la Intendenta ella asiste y manifiesta su apoyo a buscar las herramientas necesarias para generar y materializar lo expuesto anteriormente. La próxima reunión donde se analizará el gasto público general y otros aspectos se observará por donde trabajar políticamente y en este sentido, aprovechar de hacer un llamado a los partidos políticos que tienen en los distintos poderes del Estado y poderes políticos a generar intervención en la solución del entramamiento de los procesos burocráticos de la inversión pública en Atacama.

Por su parte, el consejero Juan Horario Santana señala que la presentación que se hizo ayer fue muy importante, por el monto de inversión que existe, son casi 500 mil millones de pesos que se dispuso para plan de reconstrucción de Atacama. No obstante ello, le genera confusión que en este programa hay recursos sectoriales y fondos del FNDR. También le causó cuidado los recursos para el tema minero. Por este motivo, sugiere solicitar al funcionario de la Subdere que este documento que entregó lo desglose por área y por financiamiento, para saber qué iniciativa será financiada con recursos regionales y cuáles con fondos sectoriales.

Por último, el consejero Santana cree necesario que en todas estas obras y proyectos es muy importante la opinión de los pobladores, sobre todo en aquellas iniciativas que dicen relación con los temas de reconstrucción y donde las zonas de intervención afectarían los terrenos de las personas que viven en el valle El Tránsito por ejemplo, entre otros sectores. Le preocupa que por un tema de tiempo y apremio se resten los espacios necesarios para que la ciudadanía y los vecinos que serían impactados, queden sin dar su opinión.

Sobre el punto, el presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que le queda claro que deben solicitar a la Subdere, a través de la Intendenta que le hagan un desglose del FNDR versus fondos sectoriales, por una parte, y respecto el estudio de la DOH también preguntar a la Intendenta cómo abrirá espacios y socializará los proyectos con la ciudadanía.

Por su parte, el consejero Rodrigo Rojas manifiesta su desazón, porque de un tiempo a esta parte la comisión de Inversiones está abordando temas que no necesariamente son atingentes a su función. A su juicio, el detalle y el desglose que pide el consejero Juan Santana corresponde a la comisión Jurídica y Fiscalización, por lo tanto, en esa comisión el consejero puede encontrar las respuestas a sus inquietudes. En este sentido, espera que la comisión Jurídica y Fiscalización haga su trabajo e invite a los incumbentes en estos temas para conocer de parte de ellos, cómo harán su trabajo, sobre todo en materia de reconstrucción. Además le gustaría saber la conformación del actual directorio del tema de la reconstrucción y también un estado de cuenta o balance del programa.

El consejero Sergio Bordoli plantea la importancia que las reuniones de la comisión de Inversiones seas ampliadas, porque de esta forma permite que todos los consejeros se interioricen de las inversiones y del estado de avance de cada uno de los proyectos y programas. Respecto a la inquietud y planteamiento del consejero Santana, manifiesta que por ley, todos los estudios que se hacen deben ser consultados y socializados con la participación de la ciudadanía.

Para el consejero Roberto Alegría también es de mucha relevancia la participación de todos los consejeros en las reuniones de la comisión de Inversiones. Por tal motivo, sugiere tener en consideración esta solicitud y también que dichas reuniones se desarrollen los días martes en la mañana. Respecto al tema de la reconstrucción, también le preocupa que un servicio como DOH esté entorpeciendo o demorando la materialización de 7 proyectos (estudios), donde su estado de avance es sólo el 7%, en definitiva esto afecta a las personas que resultaron muy afectadas producto de los aluviones y además son ciudadanos vulnerables de diferentes sectores la región. Solicita que se envíe un documento a la DOH donde se pida un estado de cuenta sobre la ejecución presupuestaria del 2017 y 2018.

A juicio de la consejera Fabiola Pérez también fue muy interesante la exposición que entregó la Subdere a la comisión de Inversiones. No obstante cree que los problemas que hay con estos proyectos de diseño, si no se agilizan, lo más probable que no se cumplan los plazos establecidos en el programa de reconstrucción. Insiste en tomar medidas concretas para avanzar aceleradamente y poder cumplir con los plazos y la ejecución de los proyectos que tanto necesita la ciudadanía.

Luego de otros comentarios al respecto, el presidente del Core, manifiesta que según lo informado por la DOH estos estudios son tremendamente complejo y el tiempo para su ejecución es largo y por el estado de emergencia lograron acortar los plazos del desarrollo. No obstante, comparte con la posición del consejero Alegría y la necesidad de solicitar una reunión con la DOH para que dé respuesta a estas inquietudes.

El presidente de la comisión de Inversiones recuerda la autonomía de funcionamiento de dicha comisión, por tanto es potestad de sus integrantes convocar y ampliar sus reuniones. Por otro lado, cada comisión tiene su rol y, a partir de ahí, esta comisión y el Consejo debe hacer una construcción favorable desde la política de la región de Atacama. En el caso de la reconstrucción, se necesita saber cuál es la mirada que hace el actual Gobierno y de buscar los consensos y herramientas necesarias, porque con ello se logra el sentido de unidad que resaltó en su oportunidad el presidente del Core.

5.- Resolución Comisión Régimen Interno
- Elección de Presidente y Secretario Comisión
- Secretario Ejecutivo

La consejera Rebeca Torrejón informa que realizaron la reunión y abordaron una serie de materias que estaban pendientes y de interés de todo el pleno, acuerdos que fueron consensuados y que dicen relación con mantener un trato cordial y respetuoso al interior del Consejo.

Recuerda que la elección de los cargos se realizó en la reunión anterior donde resultó electa como presidenta quien habla y como secretario el consejero Roberto Alegría.

6.- Resolución Comisión Provincial de Huasco
- Elección representantes CORE ante terceros
- Definir Programa de Trabajo Comisión
- Visitas saludos Protocolares Municipalidades Provincia del Huasco

La consejera Fabiola Pérez en su calidad de presidenta de la comisión informa que durante los últimos días han sostenido una serie de visitas a las autoridades de la provincia. También al interior de la comisión han elaborado un programa de trabajo, teniendo presente aquellos temas que son de interés como provincia y en la próxima sesión darán a conocer algunos lineamientos a abordar según las necesidades visualizadas en la provincia. Hace presente que los representantes ante terceros se dio a conocer anteriormente.

7.- Resolución Comisión Educación y Cultura
- Elección Presidente y Secretario Comisión

Respecto de esta comisión, la consejera Ruth Vega informa que el único punto abordado fue la elección de presidente y secretario de la comisión, resultando electo Juan Horacio Santana como presidente y como secretario el consejero Roberto Alegría y como prosecretaria la consejera Fabiola Pérez, teniendo presente que en la provincia de Huasco se instaló el servicio local de educación, a partir del plan piloto para el cambio de la educación municipal.

8.- Resolución Comisión Ciencia y Tecnología
- Elección Presidente y Secretario Comisión
- Estado Avance Bases FIC 2017
- Bases FIC 2018

El consejero Gabriel Mánquez informa que en el marco de la autonomía del funcionamiento de las comisiones convocaron a reunión para elegir presidente y secretario. Según dicho acuerdo se nombró a la consejera Ruth Vega como presidenta y quien habla como secretario.

Respecto de los temas abordados, la presidenta de la comisión consejera Ruth Vega señala que se tomaron los siguientes acuerdos: La División de Análisis y Control de Gestión enviará el listado de los proyectos históricos del FIC, con información de los recursos asignados a las universidades y agencias ejecutoras 2016. Además de aquella información de proyectos de arrastre 2015-2016 que están en ejecución. También se informó que el año pasado se entregaron los recursos muy tarde, por lo tanto no hubo llamado ejecución de proyectos 2017. Asimismo se propuso realizar un recorrido por los diversos proyectos en ejecución y ejecutados en las provincias de Copiapó, Chañaral y Huasco. Dicha visita será coordinada y programada por funcionarios de la división de Análisis y Control de Gestión. El propósito de este

recorrido es conocer en terreno los resultados de las iniciativas pendientes. Otro acuerdo de la comisión fue programar una fecha para otra reunión donde se invitará al rector de la UDA y autoridades de esta casa de estudios superiores, para conocer detalles del Centro Tecnológico de Vallenar y proponer su administración como centro de investigación para la provincia de Huasco. La idea es que el Core incida en los proyectos que la universidad investigue.

El consejero Juan Santana aclara que el Centro Tecnológico de Vallenar se está utilizando a través de un convenio que se hizo con el CCIRA. Sin embargo, no está cumpliendo con los fines para lo cual fue creado.

Respecto al desarrollo de la reunión, precisa que quedó como desafío establecer el vínculo con las dos líneas y políticas públicas del FIC, de mejorar la educación en la región de Atacama y sobre todo la ciencia escolar. A su juicio, la reunión fue muy positiva porque se conocieron algunas experiencias muy valiosas que en la región y también en la Universidad de Atacama. Hay potencial, hay investigadores y por tanto solo resta ser capaces de potenciar estas líneas de acción que serán muy valiosas para la ciencia y desarrollo de los habitantes de la región de Atacama.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglini considera importante retomar las conversaciones con las autoridades de la Universidad de Atacama sobre el traspaso del edificio donde funciona actualmente el Consejo Regional. La idea es que estas dependencias sean devueltas en comodato al CORE, con el fin que este cuerpo colegiado tengan su propio edificio. El Gobierno Regional está realizando una inversión superior a los 4 mil millones de pesos y otros recursos más que se han aprobado para diferentes proyectos, por tanto lo que menos puede hacer la Universidad es traspasar estas dependencias que por años utiliza el CORE. Recuerda que existían conversaciones sobre este punto que es necesario retomar.

La consejera Fabiola Pérez cree que es necesario –previa reunión de trabajo con las autoridades de la Universidad de Atacama, tener una instancia de definición de mayores contenidos respecto de lo que se pretende o proyectaría realizar en el Centro Tecnológico de Vallenar, puesto que el dueño de los terrenos donde se emplaza este centro corresponde a la Municipalidad de Vallenar.

Por su parte, el presidente del Core, manifiesta que este tema se abordó en la reunión de comisión y cree que efectivamente es importante y necesario abrir un espacio de diálogo con los actores involucrados en este centro.

Dentro de este contexto y entendiendo los acuerdos de la comisión, propone que la próxima sesión plenaria sea en Vallenar, porque además eso permitiría hacer una visita al centro y proyectos que están en ejecución.

A juicio del consejero Rodrigo Rojas esto es un tema antiguo que ya se discutió en su oportunidad y se dijo que el centro sería destinado a estudios sobre el calentamiento global. Por tanto, habría que consultar al actual Gobierno si comparte los lineamientos del Core. También cree que se debe invitar a todos los actores a conversar el tema y de esta forma darle el mejor destino a esta obra que a pesar de su alto costo es un elefante blanco.

El consejero Fernando Ghiglini recuerda que dentro de las atribuciones y rol de este Consejo es que pueda sesionar en las distintas comunas. Sin embargo, cree que estas sesiones debiesen ser programadas y coordinadas con los respectivos municipios. Sugiere que en esta ocasión se sesione en Caldera donde hay una serie de obras en ejecución y que a lo menos una vez al mes, se programe una reunión en el resto de las comunas, siempre y cuando sea consensuado con los alcaldes y concejales de las respectivas comunas.

El presidente del Core, consejero Javier Castillo se suma a lo planteado por el consejero Ghiglino, porque efectivamente se requiere un espacio de diálogo y conversación con todos los sectores, por el tema de la dignidad del cargo. En virtud a las atribuciones que le confiere el cargo, analizará el lugar más apropiado para sesionar, lo cual sin lugar a dudas también será colegiado con los consejeros antes de tomar la decisión.

9.- Resolución Comisión Medio Ambiente
- Elección Presidente y Secretario Comisión Medio Ambiente
- Ingreso Proyectos Ambientales

El consejero Rodrigo Rojas informa que los acuerdos de la reunión fueron dos. El primero, dar por recibido y evaluados los proyectos de modificación RCA N°227/2011 Flotación Escorias Potrerillos y aumento ritmo de extracción minera Carola y el informe aumento de vida útil de la faena minera Atacama Kozan. Para el proyecto de vida útil de la faena minera Atacama Kozan, incorporando relaves filtrados en quebrada El Gato, se acuerda programar y realizar una visita al sector el día martes 22 de mayo, la cual será coordinada por los profesionales de la Diplade.

Respecto a la elección de presidente y secretario, informa que por votación de los cinco integrantes de la comisión se nominó a la consejera Fabiola Pérez como presidenta y a quien habla como secretario de la comisión.

El consejero Sergio Bordoli solicita mayores antecedentes respecto de la ampliación de faenas de la minera Atacama Kozan.

Al respecto, el presidente del Core, consejero Javier Castillo señala que dicho proyecto dice relación y es coincidente con el proyecto de relave de las escorias de Potrerillos, en su estructura y forma. Por tanto, para despejar dudas y aprehensiones que se presentaron producto del aluvión y el daño que pueda causar, porque todos los informes que se presentaron a la comisión indicaban que lejos de provocar algún daño a la comunidad producto de las aguas, la construcción de ingeniería contuvo un mayor daño a la cuenca "Quebrada El Gato". Por este motivo, se acordó realizar esta visita.

Por su parte, el presidente de la comisión de Medio Ambiente señala que les interesa ver en terreno si las medidas de mitigación están consideradas en este proyecto de ampliación del tranque, de manera tal que no expongan innecesariamente a la ciudadanía del sector de Paipote.

10.- Comisión Jurídica y Fiscalización
- Elección Presidente y Secretario Comisión

La consejera Rebeca Torrejón da lectura al acta de la reunión realizada a las 12:40 horas de este martes. Con la excusa del consejero Gabriel Mánquez y en virtud a la convocatoria se inició la reunión con la asistencia de los consejeros Héctor Volta, Mario Araya. Los integrantes de la comisión acuerdan nombrar como presidente al consejero Héctor Volta y como secretario al consejero Mario Araya.

En relación al tema, el consejero Rodrigo Rojas da lectura a un documento que envió por correo a todos los consejeros. "Al presidente del Consejo Regional de Atacama, Javier Castillo. De su consideración: Con fecha 8 de mayo la comisión Jurídica y Fiscalización a través de su presidente accidental, consejero Gabriel Mánquez citó a reunión a las 12:30 horas, para la elección de presidente y secretario de la misma. Si bien no aparece detallado dentro del reglamento, protocolarmente hablamos y se indica que quien cita es quien inicia la reunión. En ausencia, el último presidente de la comisión, en este caso -Rodrigo Rojas- es quien preside. Aun así en su ausencia la organización de las comisiones debería contar, junto con el Ministro de

Fe, la posibilidad de elegir entre quienes están al de mayor edad, para que pueda liderar dicha reunión. Tampoco está regulado al interior de nuestro reglamento lo que dice relación con los tiempos de espera, porque si bien para el pleno, cada citación es a las 15:00 horas con un espacio de 15 minutos, eso en nuestro reglamento no está regulado para las comisiones. A diferencia de otras comisiones se comienza a llamar en caso de ausencias, aún recuerdo casos, por ejemplo en la comisión provincial Copiapó a mí se me llamó y el abogado Nicolás Puelles me preguntó si me haría presente en la reunión. Esa situación hoy día tampoco se consideró, yo no recibí a la hora que comenzó la reunión a las 12:30 horas ningún llamado. Tuve un retraso de 10 minutos producto que en camino pasé por la Intendencia para averiguar la dirección por situaciones al cargo que represento. Al llegar, 12:40 ya se había cortado la presidencia y secretaría de la comisión. Si bien se valora la proactividad de los consejeros asistentes y pido mis disculpas por la demora, es necesario también lamentar que este desarrollo de la reunión deja en tela de juicio el trabajo de nuestras funciones, que en su experiencia no hayan tenido la capacidad de orientarlos en agotar las instancias antes de tomar acuerdos con el fin de dar validez a los mismos, ya en ese tiempo yo había llegado. Por estos motivos y ante la necesidad de exponer innecesariamente a los consejeros Mario Araya, Héctor Volta y Rebeca Torrejón, sabiendo de su clara disposición a trabajar de la mejor manera posible es que solicito a usted, tenga a bien votar la nulidad de los acuerdos de dicha comisión y programar otra, dentro de esta semana e invitar a la presencia de todos los integrantes ante la relevancia de los puntos de la comisión”.

Respecto del tenor de la carta, el Presidente del Core, consejero Javier Castillo, recuerda que la constitución de este Consejo es un debate político y no solamente en su presidencia, secretaría ejecutiva, sino también en todas las comisiones. Es ahí donde las correlaciones de fuerza se ordenan para definir las decisiones o acuerdos políticos tomados. Dentro de ello, tiene claridad absoluta que hay acuerdos en cada una de las comisiones, independientemente de los sectores políticos que plantean éstas. En su opinión aquí hay dos caminos, tomar la carta y convertir una discusión que es política o una discusión administrativa que se podría enviar a la comisión de Régimen Interno o realizar las necesarias conversaciones para reparar estos acuerdos.

Por su parte, el consejero Fernando Ghiglino solicita el pronunciamiento del asesor jurídico del Core, porque no cree que por el desacuerdo de un consejero se pueda anular los acuerdos de una comisión. insiste en preguntar por la legalidad de la constitución de la comisión y después ver el tema de una solución.

Al respecto, el asesor jurídico precisa que de acuerdo a los antecedentes que tiene a la vista, la comisión contó con el quórum necesario para realizar la reunión de trabajo, partió en la hora establecida y tal como dice el consejero, lamentablemente el reglamento no considera segundas citaciones o esperas. Por tanto, depende de la voluntad que tengan los integrantes de cada comisión de trabajo para iniciar o no la reunión. Por tanto, la conformación de la comisión se ajusta a derecho y no hay nada que se pueda hacer para anular la reunión y los acuerdos adoptados. No hay ninguna norma que se haya visto quebrantada en esta situación, por tanto reitera que no hay una situación que justifique la nulidad de los acuerdos. No obstante ello, con la voluntad política de la comisión se puede modificar acuerdos.

El consejero Fernando Ghiglino precisa que –conociendo la opinión jurídica- este tema no pasa por decisión o acuerdo del pleno del Consejo, es un problema que le compete a la propia comisión, por tanto no corresponde discutir esto en el pleno y que la final no los llevará a nada.

El consejero Rodrigo Rojas solicita el pronunciamiento de los integrantes de la comisión respecto a este tema.

Por su parte, el consejero Mario Araya señala que es una falta de respeto –sobre todo para los consejeros integrantes de dicha comisión que son todos de afuera, a

excepción del consejero Rojas- que deban esperar más de 10 minutos para iniciar la reunión. Se debe establecer un precedente de la puntualidad en el inicio de las reuniones.

El consejero Héctor volta aclara que no existe ningún ánimo de atacar al consejero Rojas, sino simplemente a marcar un precedente de la disciplina que debe existir respecto del horario para iniciar las reuniones.

Con los comentarios del consejero Rodrigo Rojas insistiendo en el tema, el presidente del Core pone término al debate de este punto donde hay una voluntad que se mantenga lo acordado.

11.- Comisión Ordenamiento Territorial

- Actualización del Plan Regulador Intercomunal Costero de Atacama (APRICOST), de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina.

El consejero Sergio Bordoli informa respecto a lo tratado en la reunión ampliada de la comisión de Ordenamiento Territorial y provinciales unidas, sobre el APRICOST de las comunas de Chañaral, Caldera, Copiapó, Huasco y Freirina. Señala que fue una exposición a cargo del señor Jorge Guaita, del Ministerio de la Vivienda donde se analizaron algunas observaciones de forma, a partir de lo planteado por la Contraloría. Quedó el compromiso de enviar el anexo explicativo para que todos los consejeros estén informados al respecto. Se queda a la espera de la firma de este documento, por parte de la Intendenta y el presidente del Core. Se estima que debiera quedar zanjado en junio próximo.

F.- Invitaciones:

Encomendar cumplimiento de cometidos o asistencia a actividades que digan relación directa con el ejercicio de las tareas propias del cargo de Consejero Regional.

1. Ratificar participación de Consejero Sr. Patricio Alfaro Morales a actividades de los XIX Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina JUDEJUT Chile 2018 y a clausura, realizada el viernes 11 de mayo a las 19:00 hrs. en el sector Playa Mansa de Caldera (Paseo Wheelwright).

Acuerdo N° 5

Ratificar la participación de Consejero **Sr. Patricio Alfaro Morales**, a las actividades de los **XIX Juegos Deportivos de la Juventud Trasandina JUDEJUT Chile 2018** (Según Programa) y a la Ceremonia Oficial de Clausura que se realizó el viernes 11 de mayo a las 19:00 hrs. en el sector Playa Mansa de Caldera. Lo anterior en razón que la invitación llegó con fecha posterior a la Sesión, situación que hizo imposible ser votada por el pleno del cuerpo colegiado con la debida antelación.

Votación

A favor : 14 votos (Unanimidad)

2. Invitación de Intendenta Regional, Presidente del Consejo Regional, representante legal de la Corporación Sociedad de Agricultores del Pueblo de San Fernando de Copiapó, para asistir a la segunda exposición del Proyecto de la destacada artista copiapina Marcela Barlaro Pizarro, denominado "Memorias del Paisaje Rural de Atacama", financiado por el Concurso F.N.D.R. Glosa 02, 2.1. ley 20.981 año 2017 del Gobierno Regional de Atacama. Esta actividad se realizará en la